



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0024860/2019.

Córdoba, 28 de mayo de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS (Prof. Adjunto DSE – legajo 43099) del 30 de septiembre al 18 de octubre del corriente año, a la ciudad de Clermont Ferrand (Francia); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de investigación en conjunto con el profesor Julien BICHON;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. GARCÍA IGLESIAS son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS (Prof. Adjunto DSE – legajo 43099), se traslade en comisión del 30 de septiembre al 18 de octubre del corriente año, a la ciudad de Clermont Ferrand (Francia), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 254/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF